vino por
dela bolsa.

El Vino y vinagre en fiadad Juan
martinez y Vicente yeres porteros — —

Renta del
Gilad debe
prouada

La Renta de vno y medio por ciento del gilad. q se Remato
en fligen la Rosa en dos mil y q ps ciento Rl y dio por
fiadora abalcasar esp.n se aprueua —

fiancas de
plata y oro
se aprueua

La Renta del vno y medio por ciento de plata y oro se Remato en
Juseppe de Nicoles fiador fligo la Rosa en quis Reales
se aprueua —

Miguel
Ximenez

La Renta de vno y medio por ciento de sosa y barrilla
q se Remato en barcelona y perpinan en dos
mil y dozientos Reales fiador miguel ximenez B
se dize que miguel Ximenez es — —

fiancas de
Miguel na
ú se aprueua

La Renta de vno y medio por ciento q se Remato en miguel
navarro en dos mil y dozientos duc fiador nicolas
Torrezilla se aprueua —

fiancas del
viño vinagre
se aprueuan

El Vino y vinagre en fiedad en Juseppe de Nicoles
fiadores Juo de yareza y fran.co garabeca mes por
seis meses se aprueua

se notifiq.
alos arrenda
dores de fiancas

Las demas fianzas q estan Rematadas y no estan
á fiancadas se cordaron se les notifique
q dentro de Quinze dias primeros q Viene se afianzen
so pena de que se Mandaran Correr en quiebra
y se proseguiran sus execuciones de Personas particula
res Vezinos desta ciudad y a Vendoles en
dido se proceda lo q pareciere por Vordenanza
Cuellar Contador